

II Premio de narrativa escolar

JOSÉ MARÍA PEMÁN

BASES II PREMIO DE NARRATIVA ESCOLAR JOSÉ MARÍA PEMÁN ABC – FUNDACIÓN CAJASOL

ABC, SL a través de su diario ABC organiza el II premio de narrativa escolar José María Pemán ABC – Fundación Cajasol con la convocatoria de un concurso escolar periodístico y cultural que estará regulado por las siguientes bases:

▼ PRIMERA: OBJETIVOS, DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO Y ACEPTACIÓN DE LA BASES

Las presentes bases tienen como fin la regulación del II Premio de Narrativa Escolar José María Pemán.

El objetivo es dar a conocer entre los escolares de nuestro país la figura de José María Pemán como escritor de gran relevancia y académico de la Lengua, cuya extensa obra ha merecido todo tipo de elogios y reconocimientos tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, destacando en géneros muy diversos, pero sobre todo en el periodismo, el teatro y la poesía.

El concurso, que está dirigido a **estudiantes que estén cursando Bachillerato**, consistirá en la elaboración de una pequeña narración sobre el tema tratado en la tercera de José María Pemán publicada en la web del premio.

El relato debe tener una **extensión máxima de 500 palabras**.

Se valorará tanto la originalidad como la forma en que se narre la misma.

Cada relato debe ir acompañado de los siguientes datos:

- Nombre completo del participante.
- Autorización de los padres o tutor legal para participar en el concurso.
- Teléfono de contacto.
- Correo electrónico de contacto.

▼ SEGUNDO: PARTICIPANTES

El concurso está dirigido a estudiantes de Bachillerato del curso escolar 2016/2017.

No podrán participar en el concurso hijos y familiares de empleados y colaboradores directos e indirectos de La Voz de Cádiz y ABC.

▼ TERCERO: PLAZO DE PRESENTACIÓN

Podrán presentarse, conforme a las formas indicadas en el punto cuarto, **del 19 de diciembre de 2016 al 15 de marzo de 2017 antes de las 22 horas**.

▼ CUARTO: ENTREGA DE LOS RELATOS

Los relatos podrán presentarse a través de alguno de correo electrónico: info@premiojosemariapeman.es

II Premio de narrativa escolar

JOSÉ MARÍA PEMÁN

QUINTO: JURADO

El jurado será nombrado por ABC y Fundación Cajasol

Sus nombres se harán públicos a la vez que el fallo del mismo.

Los criterios en los que se basará el jurado para sus valoraciones serán la originalidad en la temática escogida, la forma en que se narre la misma y su relación con los temas propuestos.

El fallo del jurado será inapelable.

SEXTO: PREMIOS

Los premios estarán compuestos por:

Primer premio: 600 euros y lote de libros (o cheque - libro)

Segundo premio: 300 euros y lote de libros (o cheque - libro)

Tercer premio: 200 euros y lote de libros (o cheque - libro)

Comunicación de los ganadores: El nombre de los ganadores se comunicará en el diario ABC así como en la microsite habilitada para el concurso (www.premiojosemariapeman.es). Además se contactará con los ganadores telefónicamente y se les enviará un correo electrónico a la dirección facilitada.

Entrega de premios: ABC determinará el lugar y forma de entrega de los premios.

Los premios de lotes de libros no podrán ser canjeados por su valor en metálico.

ABC podrá sustituir los premios por otros similares de igual o superior valor.

Los padres, madres o tutores legales autorizan el uso de la imagen de los menores para su publicación en cualquiera de los medios que Corporación Medios de Cádiz y ABC S.L editan.

SÉPTIMO: PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos le informamos de que sus datos personales se incorporarán a un fichero titularidad de ABC de Sevilla SL, con la finalidad de gestionar su participación en los concursos organizados por la Entidad. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos legalmente previstos, en la siguiente dirección: ABC de Sevilla SL, Albert Einstein 10, 41092. Isla de la Cartuja, Sevilla.